

feridos pantanos para empujar la barrera salina que tiende a formarse en el estuario del río Guadalquivir, avisándose estas medidas restrictivas en tiempo oportuno por la Comisaría de Aguas del Guadalquivir, para que el usuario limite la superficie de cultivo de acuerdo con los recursos hidráulicos con que pueda contar para el riego.

15. Caducará esta concesión por incumplimiento de estas condiciones y en los casos previstos en las disposiciones vigentes, declarándose aquélla según los trámites señalados en la Ley y Reglamento de Obras Públicas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos con remisión de un ejemplar del título concesional para su entrega el interesado.

Madrid, 25 de abril de 1962.—El Director general, F. Briones.

Sr. Comisario Jefe de Aguas del Guadalquivir (Sevilla).

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se prorroga en dos meses el plazo establecido para la admisión de proposiciones al concurso para el «Suministro y montaje de cuatro grúas de pórtico de doble gálibo, de 8 por 10 toneladas, para el muelle adosado al rompeolas del puerto de Barcelona»

Habiéndose procedido a la aprobación técnica de documentos complementarios del proyecto de «Suministro y montaje de cuatro grúas de pórtico de doble gálibo, de 8 por 10 toneladas, para el muelle adosado al rompeolas del puerto de Barcelona», que por introducir determinadas variaciones en el mismo precisan ser conocidos por los posibles licitadores al concurso de que se trate, se prorroga en dos meses el plazo de admisión de ofertas establecido en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 9 de marzo de 1962.

Los nuevos documentos se hallan de manifiesto, juntamente con los primitivos, para conocimiento del público, en el Negociado correspondiente de la Sección cuarta de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas del Ministerio de Obras Públicas, y en la Dirección Facultativa de la Junta de Obras y Servicios del puerto de Barcelona.

Se mantienen inalterables las restantes especificaciones que figuran en el anuncio publicado en la fecha ya dicha de 9 de marzo de 1962.

Madrid, 16 de mayo de 1962.—El Director general, Fernando Rodríguez Pérez.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se acuerda se comunique a este Ministerio relación con la existencia de refugios o sótanos de los edificios ubicados en esta capital y provincia pertenecientes al mismo en que funcionan Centros o Servicios de su dependencia.

Excmo. Sr.: A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Dirección General de Protección Civil en orden al estudio y redacción de los planes generales correspondientes al año en curso, que han de servir de base a la organización y funcionamiento del servicio de refugios,

Esta Subsecretaría acuerda que por el Rectorado de la Universidad de Madrid, Directores de Centros y Jefes de Servicios se comunique a este Ministerio con la máxima urgencia si los edificios ubicados en la capital y provincia pertenecientes al Ministerio en que funcionan Centros o Servicios dependientes del mismo cuentan con refugios o sótanos que en los mismos existan, que podrían ser transformados en refugios.

Lo digo a V. E. y a VV. SS. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. y a VV. SS. muchos años.

Madrid, 25 de abril de 1962.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Madrid y Sres. Directores de Centros y Jefes de Servicios dependientes de este Ministerio,

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras que se citan

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de:

	Pesetas
Construcción de dos Escuelas y dos viviendas para Maestros en Traba-Capilla, Ayuntamiento de Rianjo (La Coruña), por	471.172,14
Construcción de cuatro Escuelas y cuatro viviendas para Maestros en Marquesa Asadelos, Ayuntamiento de Rianjo (La Coruña), por	938.766,44
Construcción de dos Escuelas y dos viviendas para Maestros en Cestelo-Isorna, Ayuntamiento de Rianjo (La Coruña), por	471.172,14
Construcción de dos Escuelas y dos viviendas para Maestros en Buratofe, Ayuntamiento de Rianjo (La Coruña), por	471.172,14
Construcción de dos Escuelas y dos viviendas para Maestros en Hermida-Buhia, Ayuntamiento de Rianjo (La Coruña), por	471.172,14
Construcción de una Escuela y una vivienda para Maestros en Or-Meiquiz, Ayuntamiento de Rianjo (La Coruña), por	257.733,05
Construcción de una Escuela y una vivienda para Maestros en Ourille-Pastoriza, Ayuntamiento de Rianjo (La Coruña), por	257.735,05
Total	3.338.923,10

Por un presupuesto de contrata de tres millones trescientas treinta y ocho mil novecientas veintitrés pesetas con diez céntimos.

La subasta tendrá lugar el día 27 de junio de 1962, a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día 12 de mayo de 1962 hasta el 18 de junio de 1962, a la una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en dicha subasta, están de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de La Coruña.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales se practicará la licitación por pujas a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de sesenta y seis mil setecientas setenta y ocho pesetas con cincuenta céntimos (66.778,50), dos por ciento del presupuesto de contrata, que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus Sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario. El plazo de terminación de dichas obras es el de doce meses. Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, se comprometo a tomar a su cargo las obras de con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer baja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del, en letra, por ciento».)

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de mayo de 1962.—El Director general, J. Tena. 2.197 a 2.203.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a ocho escuelas y ocho viviendas para Maestros en Molvizar (Granada).

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a ocho Escuelas y ocho viviendas para Maestros en Molvizar (Granada), tipo ER-37 y VMN-1, por un presupuesto de contrata de un millón ochocientos noventa y tres mil seiscientos cincuenta y cinco pesetas con quince céntimos (1.893.655,15).

La subasta tendrá lugar el día 27 de junio de 1962, a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones